

Antonio Acosta Rodríguez.

Catedrático y Director del Departamento de Historia de América de la Universidad de Sevilla. Ha sido Investigador Visitante en el Departamento de Historia Económica de The London School of Economics and Political Science y en el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Cambridge, Inglaterra. Ha sido Director de la Sede Iberoamericana Sta. María de la Rábida de la Universidad Internacional de Andalucía, y Coordinador de Maestrías y Programas de Doctorado de la Universidad de Sevilla y de la Universidad Internacional de Andalucía, así como profesor invitado en universidades y centros universitarios de Argentina, Perú, República Dominicana, Puerto Rico y Nicaragua.

Entre otros, ha investigado problemas de Demografía Histórica (*La población de Luisiana Española. 1763-1803*. Madrid, 1979), diversos aspectos de la historia económica de la Iglesia en los Andes (*Ritos y tradiciones de Huarochirí*. Lima (junto al Dr. Gerald Taylor). Lima, 1987; "Los clérigos doctrineros y la economía colonial (Lima, 1600-1630)", *Allpanchis Phuturinga*, vol. XVI, nº. 19. Cuzco, 1982. pp. 117-149; 1982 "Los doctrineros y la extirpación de la religión indígena. Lima, 1600-1620", *Jahrbuch für Geschichte... von Lateinamerikas*, Band 19. Colonia, 1982, pp. 69-109; "Dogma católico para indios: versión de la Iglesia del Perú en el siglo XVII", *Historica*, vol. XXV, nº 2, Lima, 2003, pp. 11-47); sobre la formación del Estado en la época colonial ("La formación del Estado Moderno y la Hacienda colonial a comienzos del siglo XVI". *De la unión de coronas al Imperio de Carlos V*. Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V. 2001, vol. II, pp. 463-496; "Real Hacienda y negocios. García de Salcedo, Oficial Real en Lima (1532-1556)", *Jahrbuch für Geschichte... von Lateinamerikas*. Band 36. Colonia, 1999; "Estado, clases y Real Hacienda en los inicios de la conquista del Perú". *Revista de Indias* (Madrid), vol. LXXVI, nº 236, 2006, pp. 57-86); o acerca de la definición del Estado liberal en América Latina en el siglo XIX.